

ACTA DE INSPECCION
funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,
CERTIFICA: Que se ha personado el día 20 de febrero de 2018, sin previo aviso, en Plastiverd PET Reciclado SA, en de El Prat de Llobregat (Barcelona).
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya confecha 31.03.2015.
La inspección fue recibida por supervisor y responsable de mantenimiento y supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué
información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:
- La instalación radiactiva estaba situada en la unidad de policondensación nº 2 (CPU 2) y nº 3 (CPU 3) de la fábrica de poliéster, en el emplazamiento referido.

UNIDAD DE POLICONDENSACIÓN - CPU-2

- En la planta 4º de la instalación de policondensación continua número 2 (CPU-2), en el reactor 31-22 R500 se encontraban instalados:

de acceso controlado. ------

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía

· en la entrada del reactor, un equipo radiactivo para la medida de niveles

CSN-GC/AIN/38/IRA/0554/2018 Página 2 de 4



		de la firma alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60
		de 86 MBq de actividad. En la placa de identificación se leía: Radioactive
		Source, Co-60, Nr 697-04-13, Date 22-04-13, Activity 2,324 mCi, 86 MBq,
		Dose rate 0,3 mrem/h - 3 μSv/h
	0	en la salida del reactor, un equipo radiactivo para la medida de niveles de
		la firma alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de
		86 MBq de actividad. En la placa de identificación se leía: Radioactive
		Source, Co-60, Nr 698-04-13, Date 22-04-13, Activity 2,324 mCi, 86 MBq,
		Dose rate 0,3 mrem/h - 3 $\mu Sv/h$
UNIDAD	D	E POLICONDENSACIÓN - CPU-3
_	Er	la planta 2ª de la instalación de policondensación continua número 3
(CPU-3),	er	n el reactor 31-23 R500 se encontraban instalados:
	0	en la entrada del reactor, un equipo radiactivo para la medida de niveles de
_		la firma alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de
		138 MBq de actividad; en una placa de identificación se leía: núm.
		1357-07-97, Co-60, 138 MBq, 1-09-97
	0	en la salida del reactor, un equipo radiactivo para la medida de niveles de
		la firma alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de
		138 MBq de actividad; en una placa de identificación se leía: núm.
		1358-07-97, Co-60, 138 MBq, 1-09-97

GENERAL

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

o un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma

- En la planta 2º de la instalación de policondensación continua número 3

alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 106 MBq de actividad; en una placa de identificación se leía: nº 1356-07-97, Co-60, 106 MBq, 29-08-97. -------

(CPU-3), en el reactor 31-23 R400 se encontraba instalado:

CSN-GC/AIN/38/IRA/0554/2018 Página 3 de 4



	- Los supervisores de la instalación radiactiva realizan semestralmente la revisión de los equipos radiactivos con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica según el protocolo escrito, siendo las últimas realizadas el 22.05.2017 y 8.11.2017
	- La Unidad Técnica de Protección Radiológica realiza las pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes radiactivas. Las últimas revisiones fueron las efectuadas en fecha 08.09.2017. Estaba disponible el informe correspondiente.
	- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma , modelo n/s 003142, calibrado por el el 15.11.2017. Estaba disponible el certificado de calibración.
/	- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, que se realiza conjuntamente con la revisión de los equipos. La última verificación es del 8.11.2017
	- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor en vigor y 1 concesión de licencia de supervisor caducada
	- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación y 5 de área para el control dosimétrico de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos
-	- Tienen establecido un convenio con el para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros
	- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.
	- Estaba disponible el diario de operación de la instalación
	- Estaban disponibles, en ambas unidades, las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia.
	- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios
	- En caso necesario, las fuentes radiactivas se almacenarían en un recinto de hormigón de doble cuerpo situado en la planta 4ª de la CPU 2. El recinto únicamente se utiliza para almacenar las fuentes de la unidad CPU-2, ya que las fuentes de la CPU-3 pueden retirarse de su posición en caso de intervenciones de mantenimiento

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre



Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament de Catalunya a 21 de febrero de 2018.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Plastiverd PET Reciclado SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.